

47963



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Doña Berta LIEBIG HEMISCH
de nacionalidad italiana
residente en Barcelona, calle Virgen del Carmelo, 19
por:

"UNA FLOR ARTIFICIAL DE PERFUME PERMANENTE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias, de una flor artificial de perfume permanente.

5. Se caracteriza la flor artificial objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, por el hecho de que, independientemente de la forma que adopte, del color o colores que ostente, y de su tamaño, presenta la característica esencial de llevar incorporada en la propia masa del material empleado en su fabricación, cierta cantidad de perfume adecuado, gracias a lo cual,
- 10.



la flor exhala de una manera permanente, o prácticamente indefinida, el olor correspondiente a dicho perfume.

Es pues evidente que el resultado obtenido con la incorporación de manera permanente de un perfume, en la masa de una flor artificial, constituye una destacada innovación, con la que se consigue casi igualar las características y cualidades de una flor natural.

El material o materiales empleados en la fabricación de la flor de que estamos tratando, será de cualquier clase que ofrezca las debidas garantías para el resultado a obtener, si bien con preferencia se utilizará material plástico, por ser con el cual se han hecho los experimentos previos necesarios para obtener una flor de las indicadas características, y que han dado un resultado completamente satisfactorio.

Se adjunta una hoja de dibujos, en la que se representa tan sólo a guisa de ejemplo no limitativo, un tipo de flor fabricada de acuerdo con las características antes mencionadas.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Una flor artificial de perfume permanente, caracterizada por el hecho de que, independientemente de su forma, tamaño y color o colores, lleva incorporada en la propia masa del material empleado en su fabricación cierta cantidad de perfume adecuado, gracias a lo cual, la flor exhala de una



manera permanente o practicamente indefinida, el olor correspondiente a dicho perfume.

2^a.- UNA FLOR ARTIFICIAL DE PERFUME PERMANENTE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 3 de mayo de 1955

P. A.

E. VOLART FONS

S.P.

47963

D^a Berta LIEBIG HEMISCH

Hoja única



Barcelona 3 de mayo de 1955

F. A.

*L. VILARDO
D^a
Hemisch*

Escala variable